**La Homologación del titulo de Enfermería en Alemania**

La Enfermería pertenece en Alemania a las profesiones reglementadas. Para poder trabajar en una de aquellas profesiones reglementadas en Alemania es imprescindible obtener la homologación del titulo mexicano de Enfermería en Alemania. Se trata de una evaluación oficial para ver si el estudio que realizó y el título que se recibió en México es igual o parecido al que se hubiera obtenido en Alemania.

**¿Qué se necesita para hacer una homologación?**

* Título universitario oficial (apostillado)
* Solicitud de Homologación
* Curriculum Vitae tabular
* Identificación oficial (pasaporte)
* Prueba de experiencia profesional relevante (referencias y certificados)
* Formaciones profesionales complementarias
* Declaración de que, hasta la fecha, no se ha otorgado ningún reconocimiento de equivalencia en virtud de la Ley para la Determinación de las Cualificaciones Profesionales.
* Prueba de que el solicitante quiere trabajar en Alemania: p.e. contrato de trabajo con una empresa alemana.

**Por regla general, es necesario que los documentos sean traducidos por traductores jurados y presentar el original o una copia autorizada en el organismo competente.**

**¿Cómo funciona la homologación?**

Al tener todos los documentos necesarios, el organismo competente se encarga de verificar si existen diferencias entre el título expedido por la universidad extranjera y el título profesional alemán. En caso de que existan diferencias significativas entre los dos títulos, entonces el organismo competente las describirá de forma detallada en su notificacion como también las medidas que pueden ser tomadas para compensarlas.